

402

REPUBLICA DE COLOMBIA



Radicado:	05266 31 10 002 2018-00920- 00
Proceso:	ALIMENTOS CUSTODIA Y VISITAS
Demandante:	CRISTIAN CAMILO CASTRILLON RAMIREZ
Interesada:	CLARA MARIA CRUZ VASQUEZ
Decisión:	Poner en conocimiento

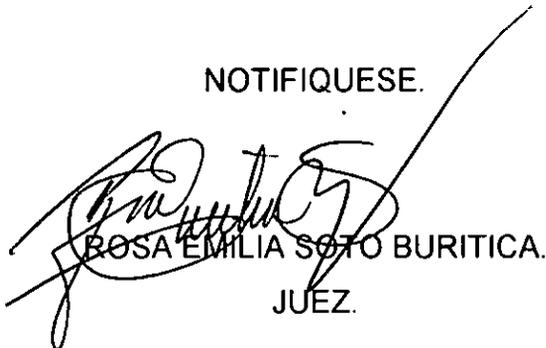
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, nueve de febrero de dos mil veintidós

Se pone en conocimiento de las partes las respuestas dadas por Bardana Centro Medico, Protección S.A y Hospital Fundación San Vicente.

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandada a folios 401 se le indica que ya dieron respuesta y que puede acceder al proceso en el horario de nueve a once de la mañana, o de dos a cuatro de la tarde.

NOTIFIQUESE.



ROSAMILIA SOTO BURITICA.  
JUEZ.

